

Reflexiones sobre la invisibilidad de la afrodescendencia en la historia de Sonora

Elisa Idalia Coronel Higuera*

Recibido: 23 de agosto de 2021.

Aceptado: 16 de noviembre de 2021.

Resumen

El presente trabajo busca reflexionar sobre la invisibilidad de las personas afrodescendientes en la historiografía sonorensis señalando que las representaciones que se realizaron en torno a su presencia estuvieron en muchas ocasiones cargadas de prejuicios. Así mismo, este trabajo propone una reflexión de carácter interseccional, donde la categoría de género es un apoyo para la comprensión de diversas opresiones que se han construido históricamente. La finalidad es visibilizar que la población de origen africano también ocupó el espacio norteño de la Nueva España, encontrándose su presencia en diversas fuentes primarias para Sonora bajo el contexto del proceso de conquista y colonización de los siglos xvii y xviii. Con esta reflexión histórica se pretende motivar a que los estudios regionales incluyan este tema entre sus quehaceres de investigación y marcar algunas pautas para que, paulatinamente, este sector de la población se visibilice entre los actores sociales de la actualidad.

Palabras clave: racismo, afrodescendencia, invisibilidad, interseccionalidad.

Abstract

This work seeks to reflect on the invisibility of Afro-descendant people in Sonoran historiography, pointing out that the representations that were made around their presence were often based on prejudice. Likewise, this work proposes an intersectional reflection, where the category of gender is a support for the understanding of various historically constructed oppressions. The purpose is to make visible that the population of African origin also occupied the northern space of New Spain, finding its presence in

* Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco, ielisa_29@hotmail.com

various primary sources for Sonora in the context of the process of conquest and colonization of the 17th and 18th centuries. This historical reflection is intended to motivate regional studies to include this issue among their research tasks and set some guidelines so that this sector of the population gradually becomes visible among today's social actors.

Keywords: racism, afro-descent, invisibility, intersectionality.

Introducción

La invisibilidad trae consigo muchos problemas, entre estos el fenómeno del racismo. Como término, el racismo aparece en la RAE en 1970, no obstante, el ejercicio de la "persecución sobre un grupo étnico considerado como inferior" (RAE, 1970) ha estado presente en distintos momentos de la historia. El racismo es una idea errónea que supone una superioridad o inferioridad que recae en aspectos culturales y sociales, así como en otro aspecto visible, pero complejo: la corporalidad,¹ donde el color de la piel y los rasgos fenotípicos han generado huellas de desigualdad y discriminación.²

Desde nuestro presente preguntamos a la historia aspectos pasados que nos ayuden a comprender este momento en el cual vivimos; así, en esta primera veintena del siglo XXI, donde vemos procesos de reivindicación, visibilidad y lucha por los derechos de pueblos ancestrales, afrodescendientes y del movimiento feminista, se hace necesario reflexionar sobre cómo se ha construido un fenómeno que en muchas ocasiones pasa "desapercibido" en nuestra sociedad y que está basado en el desconocimiento, prejuicios y discriminación, entendiendo como prejuicio, aquel que mantiene preconcepciones de un grupo sobre otro, y discriminación, como la "conducta real" que se tiene de un grupo sobre el otro, es decir, las prácticas que se ejercen sobre un conjunto diferenciado racial y/o étnicamente (Guiddens, 2009); estos elementos son significativos ya que forman la base en la que se ha sentado el problema histórico del racismo.

¹ Los estudios sobre el cuerpo nos ayudan a constatar cómo la materialidad de los sujetos es un entramado complejo que se construye sociohistóricamente (Muñiz, 2010).

² Estudios recientes sobre el color de la piel en México han destacado una serie de desigualdades socioeconómicas que tienen un carácter histórico. A este respecto destaca el proyecto "El color de México", disponible en <https://colordepiel.colmex.mx/vida/>, así como los datos que reporta CONAPRED en la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2017, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>.

En la entidad sonorense se ha hecho necesario visibilizar y discutir sobre la discriminación;³ un ejemplo sobre dicha urgencia se realizó en el estudio "Discriminación y prejuicios de jóvenes sonorenses hacia el migrante indígena" de Laborín, Armenta y Valdéz del año 2012, arrojando resultados de alarma sobre la percepción y aceptación que tenía la juventud sonorense de hace nueve años, señalando que:

El prejuicio manifiesto se relaciona con las dimensiones de "oposición al contacto" y "amenaza y rechazo", y el prejuicio sutil con la dimensión de "diferencias culturales"; los jóvenes sonorenses presentan mayores niveles de prejuicio sutil en relación al prejuicio manifiesto; el grupo de hombres conserva mayores niveles de prejuicio en comparación al grupo de mujeres (Laborín Álvarez, *et al.*, 2012: 345-346).

El estudio citado si bien no hace referencia a la percepción de personas afrodescendientes y está centrado en los prejuicios sobre la población migrante indígena, nos ayuda a visualizar que aquello que es distinto o se construye como "la otredad" sigue presente y mantiene patrones de exclusión; lo que nos invita a reflexionar sobre la construcción de prejuicios, base del racismo, ya que puede llegar a ser "la condición bajo la cual se puede ejercer el derecho a matar" (Chirix García, 2014, p. 220). Las posturas y prácticas excluyentes que desestiman la diversidad humana no son novedosas, de allí que la historia nos ayude a comprender cuál es el camino por el que se ha transitado.

Tomado en cuenta lo anterior, vale destacar que en el caso específico de Sonora, donde la construcción identitaria⁴ producto del proceso de conquista y colonización fue vivido con mayor énfasis a partir del siglo xvii en la región, el impacto no fue solo político, económico o territorial,⁵ sino también de carácter epistémico y cultural. En ese sentido se puede señalar que la

³ En marzo de 2011 se publicó una nota en el periódico local de Hermosillo, *El Imparcial*, en la que el entonces presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Bucio Mujica, hacía un llamado a discutir y visibilizar la discriminación, haciendo hincapié en la necesidad de crear una ley contra la misma (Conapred, 2011). En noviembre de 2014 se publicó, en el *Boletín Oficial*, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora (*Boletín Oficial*, 2014), la cual tuvo modificaciones en diciembre de 2015 y en mayo de 2021.

⁴ Me refiero a identidad como las dimensiones relacionales que se construyen históricamente donde se producen elementos que dotan en alguna medida cohesión grupal (véase Del Val, 2004).

⁵ Este último es un elemento profundo de las identidades indígenas de la región.

construcción de discursos han sido traducidos en prácticas sociales, culturales y epistémicas que han invisibilizado el conocimiento de una historia más amplia; por tal motivo es necesaria la construcción de una identidad que sume la diversidad de las raíces que constituyen la historia y población; que además, como ha planteado Silvia Rivera Cusicanqui, retome la amplitud y las propuestas de las mujeres, donde “la noción de identidad de las mujeres se asemeja al tejido”, proponiendo “pactos de reciprocidad y convivencia entre diferentes” (Rivera Cusicanqui, 2010, pp. 72-73); es decir, que exista una identidad que reconozca en su constitución aspectos más amplios como lo son la herencia afrodescendiente y el papel y participación de las diversas mujeres en la construcción de la historia regional.

Ahora bien, como tarea para el reconocimiento de las distintas raíces que nos conforman como sociedad mexicana, desde la década de los años cuarenta del siglo xx,⁶ en diversas regiones de nuestro país, destacando Veracruz, Guerrero y Oaxaca, la historia ha generado amplios estudios para conocer y reconocer el papel de la afrodescendencia. En el caso de la historia regional de Sonora, y en general en la región del norte de México, son pocos los trabajos enfocados en la temática (Díaz Casas, *et al.*, 2017), aunque cabe la pena destacar que en los últimos años los estudios sobre afrodescendencia han aumentado en los análisis regionales en estados como San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila, tanto durante el periodo colonial como en el México independiente.⁷

Para el caso de la historiografía sonorenses, la atención se ha centrado en el papel de las sociedades indígenas; Zulema Trejo Contreras (2015) ha realizado un exhaustivo análisis sobre las temáticas abordadas en estudios sobre los principales grupos indígenas de la región y cómo han cambiado sus enfoques desde el siglo xix hasta el siglo xx, mostrando que las investigaciones destacan el estudio de las sociedades de “yaquis y mayos, seguidos de seris, pimas, guarijíos, ópatas y tohono o’dham”. Parte de lo que subraya la autora es que durante el siglo xix y principios del xx existió una clara y marcada visión dual sobre los grupos indígenas según la finalidad perseguida de los estudios; por una parte, eran buenos para el trabajo y férreos guerreros,

⁶ Es de destacar la importancia de los primeros estudios de la afrodescendencia de Gonzalo Aguirre Beltrán (2019).

⁷ Si bien en este trabajo no se hace un estudio comparativo sobre la afrodescendencia en el norte, existen trabajos como los de Díaz Casas (2018), Castañeda y Ruiz (2020), Montoya (2016) y Valdés (1989), que en futuros análisis permitirán realizar dicha labor. Así mismo, agradezco a las y los lectores del texto sus valiosas recomendaciones de forma y fondo

y por otra parte, se los presentaba como “bárbaros” aludiendo además a cuestiones físicas y morales (Trejo Contreras, 2015, p. 153). Si bien los estudios históricos de Sonora han documentado una rica diversidad étnica previo y durante el proceso de conquista y colonización, la disciplina histórica ha fijado el interés en acontecimientos de guerras, relaciones políticas y económicas (Bolton, 1990; Navarro García, 1992; Naylor, *et al.*, 1986). Otro aspecto que ha constituido el grueso de las obras históricas de la región son estudios generados desde una visión heteropatriarcal que ha invisibilizado a las mujeres, siendo los misioneros, los capitanes y los colonos los principales actores de la “Historia”. Esto pone de manifiesto un doble problema que es en realidad un problema de carácter interseccional, es decir, se cruzan aspectos de género, posición social, etnicidad y “raza”.⁸

En años recientes, los aspectos culturales han sido rescatados con mayor interés tanto desde la historia (Cuevas, 1991; Radding, 2015; Trejo Contreras, *et al.*, 2017) como de la antropología (Moctezuma Zamarrón, *et al.*, 2013). Este giro en la historiografía, desde finales del siglo xx, generado por historiadores, historiadoras, antropólogos y antropólogas, ha transformado las visiones históricas bajo novedosos y necesarios marcos teóricos y metodológicos que han iniciado una revaloración y nueva escritura sobre las sociedades indígenas de la región, rescatando la participación, conocimientos y transmisión de culturas que se han negado a morir y que son parte de lo que nos ha constituido históricamente como sociedad. Sin embargo, aún hace falta no sólo continuar con la búsqueda de esas “otras” historias de los grupos indígenas de la entidad, sino sumar los fragmentos que articulan la complejidad y riqueza que constituye también la raíz afro.

En este trabajo presento una reflexión sobre la invisibilidad de la población afrodescendiente en Sonora, producto del análisis

⁸ Vale la pena detenerse un poco y señalar que en el contexto de la Nueva España del siglo xvi al xviii, los términos de mayor uso eran el de “calidad” o “casta”, mismos que hacían énfasis al mestizaje. Fue durante el siglo xviii y con mayor fuerza en el xix que se comenzó a destacar el uso del nominativo “raza”, concepto que racializaba, dividía y señalaba al individuo, lo que generó discriminación y racismo (Velázquez Gutiérrez, 2018). Esta visión racista estuvo presente entrado el siglo xx, desde la antropología y las ciencias sociales en conjunto con las ciencias biológicas y organismos internacionales como la UNESCO, que en la década de 1940 a 1950 generaron discusiones sobre el concepto de “raza” tomando rumbos divergentes: unos justificándolo y otros discutiendo y rebatiendo la “cientificidad” con la que los primeros pretendían justificar su uso (Giraud, *et al.*, 2013). El análisis y discusión de este concepto en ciencias sociales es importante para posicionarnos ante el compromiso de la erradicación de discursos racistas que pretendan emanar desde las diversas disciplinas del conocimiento.

sis de documentos realizado para algunas de mis investigaciones centradas en la búsqueda y visibilidad de las diversas mujeres y la cultura de género que se conformó en los siglos XVII y XVIII en Sonora. En el proceso de investigación, me fui dando cuenta de los vacíos en la historiografía sonoreña, no sólo respecto a las mujeres, sino también a las personas afrodescendientes, grupos de cuyas historias no se habla o se habla poco. Los documentos revisados han sido principalmente cartas y relaciones producidas por misioneros jesuitas, así como del ramo inquisitorial del Archivo General de la Nación (AGN), además de archivos parroquiales, mediante los cuales ha sido posible visibilizar a la población de origen africano. Específicamente los registros se han encontrado en el ramo de la Inquisición, en los edictos y las denuncias de hechicería y bigamia. Así mismo, ha sido muy importante el Archivo Parroquial de Tumacácori con su base de datos *Mission 2000*,⁹ la cual permite la consulta digital de distintos archivos parroquiales de pueblos y misiones de la Pimería Alta como son: San Ignacio, Magdalena, Guevavi y Suamca y otros ubicados en la Provincia de Sonora; de igual modo, este archivo es repositorio de importante información sobre algunos presidios de la región. Por otra parte, ha sido de relevancia la documentación del Archivo General del Estado de Sonora (AGES).

Debido a la extensión y finalidad de este trabajo, expondré solamente algunos documentos,¹⁰ ya que me interesa enfatizar la presencia de la población afrodescendiente en Sonora, un grupo que históricamente ha participado en la conformación de nuestra historia, pero del que poco se ha hablado. Además, destaco una variable que cruza la invisibilidad: el carácter no solo étnico sino el de género, en donde advertimos se construyó una serie de imaginarios colectivos con relación a conductas estereotipadas creadoras de prejuicios que eran, en gran medida, asignadas dependiendo tanto del género como de las variables raciales y étnicas, así como también se pretende tender un puente con el presente, ya que existen elementos que son visibles en una serie de patrones sociales actuales. Por lo anterior, las perspectivas que ayudan a comprender estos procesos en un marco interpretativo más amplio son sin duda, principalmente, los estudios feministas y descoloniales, la propuesta de la colonialidad interna trabajada por Pablo González Casanova desde 1969 y la perspectiva de

⁹ Disponible en Tumacácori National Historical Park Searchable Spanish Mission Records, <https://www.nps.gov/applications/tuma/search.cfm>

¹⁰ Algunos casos han sido trabajados en mis investigaciones precedentes (Coronel Higuera, 2018) y actualmente se mantiene una investigación al respecto.

Silvia Rivera Cusicanqui (2010) para el análisis de procesos de la colonialidad en Bolivia basada en una perspectiva feminista.

Estas propuestas nos muestran, como señala González Casanova (2006), que las lógicas de la colonialidad interna son históricas, que en el contexto de nuestro país tienen el parteaguas del proceso de conquista y colonización europeo que dio inicio en el siglo XVI. Este proceso continúa y ha sido persistente al tiempo y se expresa en lógicas de desigualdad social, exclusión social, económica, cultural y epistémica. Estas exclusiones generan invisibilidad de las y los actores sociales históricos a quienes se les ha dejado al margen de la historia.

Visiones de las y los afrodescendientes de la sociedad colonial sonorenses

Como ya he señalado, los estudios históricos de la Colonia en Sonora son abundantes y en ellos podemos encontrar menciones importantes sobre la diversidad étnica de la región, su confluencia y relaciones, mismas que se han traducido en el curso de la historia en un mestizaje biocultural.

La historiografía colonial sonorenses se ha centrado principalmente en destacar vidas, obras y acciones de misioneros y colonos, aunque también existe una amplia producción historiográfica centrada en las sociedades indígenas de la región; sin embargo, si bien sí se mencionan a las personas de origen africano, a la fecha no existe un trabajo sistemáticamente centrado en visibilizar su presencia, vivencias y aportes.¹¹

Hasta este momento, un trabajo que ha sentado un precedente para la visibilidad de las y los afrodescendientes en la región ha sido “Negros en Sonora” de Julio Montané Martí,¹² donde muestra, a partir de la historia de Estebanico, esclavo de Andrés Dorantes, ambos acompañantes de la travesía de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que hubo personas de origen africano que acompañaron, desde los primeros contactos, las campañas de colonización en la región. En este mismo artículo el autor enumera la presencia de las y los afrodescendientes en posteriores momentos a través de la reconstrucción de pequeños señalamientos rescatados en diversos documentos. Montané destaca que: “Debido a que Estebanico es

¹¹ En ese sentido, los estudios de la afrodescendencia confluyen con los estudios de las mujeres en el sentido en que en ambos casos existe una invisibilidad.

¹² Alrededor de 2008 este texto se encontraba alojado en la página de internet “Sonora Mágica”, sin embargo la página ha desaparecido y al momento de la publicación de este artículo no ha sido posible localizar la publicación original.

esclavo no tiene apellido, ni mayor historia. Pues los esclavos no tienen pasado ni menos futuro, que no sea el que sus amos determinen. Ni se les agradece nada de nada. Así es, por lo menos, en este caso” (Montané, 2008). Esta premisa me parece, en una lectura más amplia del caso de Estebanico, una realidad vivida por las personas de origen africano y afrodescendientes en la región, a quienes no se las ha contado como participantes activos en la construcción de la historia local y especialmente podría señalar que las grandes olvidadas han sido las mujeres. Es verdad que han existido menciones en documentos y trabajos, sin embargo, como bien invita Montané, hay mucho por indagar.

Una de las pistas que nos ofrece este texto es regresar a los ya analizados documentos históricos como lo son los informes religiosos. Por ejemplo, el autor antes citado señala que el primer obispo de Sonora hace un rescate significativo señalando la existencia de afrodescendientes con una raigambre que seguramente se generó desde las primeras incursiones de europeos en Sonora, ya que muchos de los conquistadores viajaban con esclavos africanos y afrodescendientes. Así señala Montané sobre el informe del obispo Antonio de los Reyes:

El obispo de Sonora Antonio de los Reyes nos deja constancia en 1784 de la presencia de mulatos a todo lo largo de Sonora. Dice que en Navojoa viven algunas familias de mulatos, que en Santa Cruz y Sahuaripa viven mulatos, constata para BÁCUM diez o doce familias de mulatos y vagos, y deja constancia que en Huiribis hay algunas familias de mulatos. Para Tecoripa señala diez o doce familias de mulatos y otras castas, para San José de Pimas especifica tres familias de Mulatos. Indica la presencia de familias de mulatos para Opodepe, Cucurpe, Átil, Tubutama, y para SÁRIC anota ocho familias de mulatos y otras castas. También señala la presencia de familias de mulatos para Aconchi, Bacuachi, Batuco, Oposura, Guásabas y Banámichi. Precisa para Bacadéguachi seis familias de mulatos (Montané, 2008).

Destaca en este fragmento una significativa presencia de población afrodescendiente en distintos espacios de la provincia durante el siglo XVIII.

Como es conocido, en este proceso histórico de mestizaje intervinieron distintas raíces como la indígena, africana y europea.¹³ Es importante señalar la relajada convivencia entre

¹³ Aunque en esta reflexión no apunto al análisis de la población asiática y no he encontrado para Sonora en este momento histórico elementos que lo señalen, no deberíamos desestimar un estudio de su presencia, ya que es conocido que en la costa del Pacífico, a través de la Nao de la China, entraron asiáticos tanto

las distintas etnias, en muchos casos no era bien vista por las autoridades, y en el caso sonoreño los principales opositores eran los jesuitas, detectando menciones sobre lo que algunos de ellos pensaban de la población afrodescendiente.

Desde la perspectiva descolonial es posible una relectura de fuentes históricas y su reflexión, así se abren los resquicios entreverados y en otras ocasiones frontales sobre comentarios, visiones y prácticas despectivas. Ejemplo de ello se aprecia en la misiva del 20 de octubre de 1709 del Padre Luis Pinelli al padre provincial Mathias Gani, donde se quejaba de que los vecinos, españoles, mestizos, mulatos y negros, despojaban a los indígenas de sus tierras. Señalaba que en el pueblo de Aconchi familias de mestizos, coyotes y mulatos habían secado las tierras de los indios, desatando múltiples pleitos, causando que los indios no las pudieran sembrar “por vivir dichos vecinos dentro de ellas con ganado mayor y menor”,¹⁴ así también culpabilizaba a mulatos y negros de enseñarles la vida licenciosa, ya que antes vivían “en su santa simpleza y natural bondad” y con el advenimiento de los vecinos cambiaban sus costumbres trayendo “escándalos y pesadumbre”¹⁵ por la vecindad con estos.

Juan Nentvig, misionero que en el siglo XVIII retrató aspectos fundamentales de la vida, sociedad, política, naturaleza y cultura de los grupos indígenas de la Sonora colonial, rescata en su obra un breve comentario sobre lo que se puede inquirir como una visión sobre la población afrodescendiente, señalando que el halagar a los indios era “dañino” y que en una ocasión vio un escrito hecho por un español que había sido Juez Político por varios años, quien le dijo a un gobernador indio: “Señor Gobernador N. que esto hagan negros y mulatos no me admiro; pues con este estilo honran a quien es más que ellos” (Nentvig, 1993, p. 102), dejando ver el triste comentario y sentimiento de superioridad sin sentido que algunos españoles tenían sobre la población afro.

Sobre estos aspectos me parece pertinente destacar dos elementos de las concepciones jesuitas sobre la convivencia: por una parte, el cuidado que debían mantener de sus “hijos de fe” en tanto que no se “mezclaran” con otros grupos como

libres como esclavizados desde el siglo XVI. Sobre este tema se puede consultar a Oropeza Keresey (2011) y para la región norteña en general, es posible encontrar algunos casos mencionados en Parral. En Sonora, los casos de xenofobia y racismo contra la población china fueron evidentes a partir de la última veintena del siglo XIX y principios del XX, tema que abordan Chacón Flores, *et al.* (2021).

¹⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de Hacienda (AHH), Temporalidades, legajo 0325, exp. 032, f. 4v.

¹⁵ AGN, AHH, Temporalidades, legajo 0325, exp. 032, f. 6.

españoles, mulatos y negros, siendo clara una visión despectiva hacia estos grupos. No obstante, lo mismo es visible en la forma peyorativa que tenían de expresarse sobre los mismos grupos indígenas; estas construcciones discursivas se mantuvieron en una dualidad hacia los siglos posteriores, en donde se exaltaban o se desvalorizaban conductas que variaban dependiendo de los fines que se pretendían lograr.

El otro aspecto es que las visiones de la población afrodescendiente, tanto en Sonora como en otras regiones de la Nueva España, mantenían un discurso estereotipado que es perceptible en las prácticas “curanderiles”, es decir, las relacionadas a los sistemas de salud-enfermedad; hombres y mujeres de descendencia africana eran, en ocasiones, acusados y se les asociaba con pactos demoníacos y con poderes sobrenaturales. Aquí la variable de género representó ser vinculante a un mayor castigo para las mujeres. Esto es evidente principalmente en las denuncias inquisitoriales.

La institución de la Inquisición en la Nueva España fungió como una herramienta de control para la sociedad; los negros, mulatos, mestizos y españoles eran la población que estaba bajo su jurisdicción, y por esa razón podemos encontrar información relevante sobre la afrodescendencia. Es a través de las denuncias inquisitoriales que podemos rastrear no sólo las menciones de personas afrodescendientes en Sonora, sino sobre las formas de relacionarse en la sociedad étnicamente diversa donde vivían y de esta forma comprender cómo el género y la posición social tuvieron un papel fundamental en la construcción de las relaciones sociales.

Ejemplo de lo anterior podemos encontrarlo en el Real de San Juan Bautista en 1663, cuando se dio lectura a un edicto¹⁶ que desencadenó una serie de denuncias, incluso sobre hechicería. Se reportó que el 21 abril de 1663 en el Real de San Juan Bautista, fue llamado Miguel Pardo, de 30 años de edad, mulato, barretero,¹⁷ vecino de San Sebastián en la provincia de Chiametla, de estado soltero y residente en el Real, a quien se le cuestionaba si conocía a alguien que “trajera algún familiar o yerbas”, advirtiendo una suerte de prejuicio, ya que era sospechoso de estar relacionado con el hecho. A estos cuestionamientos, Miguel Pardo negó conocimiento o práctica alguna.¹⁸

¹⁶ AGN, Edicto 1663, Inquisición, 121001, 8, vol. 271, exp. 8.

¹⁷ Barretero hace referencia al trabajo en las minas con “barra, cuña o pico” (RAE, 2021).

¹⁸ Muchos de los casos analizados del ramo inquisitorial quedan en suspenso, ya que aún no ha sido posible rastrear los desenlaces, o en algunos casos sólo

Así también, el padre Pedro Bueno, en Batuco, comisario del Santo Oficio, testificó contra Fabian Jarango, “un moreno” acusado de “tener tratos con el malo”, en esta denuncia sale a relucir otro hombre afrodescendiente del cual se mencionó que había “otro negro, Antonio, esclavo de Domingo de Apressa” que estaba implicado en el caso.¹⁹

Así como a los hombres se les acusaba de esta clase de delitos, las mujeres “negras y mulatas” eran también señaladas con regularidad. Éste es un hecho que aparece en diversos estudios tanto de la Nueva España como de otros espacios coloniales. En la Nueva España, sobre todo en la Ciudad de México, el número de denuncias contra las mujeres mulatas es elevado (Mondragón Barrios, 1999; Rodríguez Delgado, 2000; Velázquez Gutiérrez, 2006); por ejemplo, para el siglo XVIII el total de casos relacionados con este delito alcanzó una cifra del 55.6% de mujeres mulatas y afrodescendientes en la capital novohispana (Velázquez Gutiérrez, 2006, p. 242).

De los casos relacionados que se han logrado analizar para Sonora, se ha encontrado al menos dos mujeres mulatas²⁰ y dos hombres: un mulato²¹ y un “mulato blanco”²² acusados de hechicería (Coronel Higuera, 2009); de estos, solamente el caso de la mujer afrodescendiente, Juana la Polanca,²³ fue perseguido, dictaminándose que la persona fuera presentada ante el Tribunal en la Ciudad de México. Lo que por una parte equipara los resultados mostrados en la capital novohispana sobre la preconcepción y persecución del delito que señala en su mayoría a mujeres afrodescendientes, y por otra, permite mostrar un hilo del gran telar de historias que quedan por conocer, ya que hombres y mujeres afrodescendientes aparecen en los registros tanto como acusados como testigos, mostrando las complejas

quedaba la denuncia sin ejecutarse sentencias. Sin embargo, las denuncias sirven para conocer diversas prácticas, creencias y formas de relacionarse en la sociedad analizada.

¹⁹ AGN, Carta de Pedro Bueno, Comisario del Santo Oficio, Inquisición 121001, 8, vol. 271, exp. 8, f. 29, 1603.

²⁰ AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693 2da parte, 1694. AGN, Edicto 1663, Inquisición 121001, 8, vol. 271, exp. 8, a partir de f. 29, 1663. Nota: no está foliado.

²¹ AGN, Juan Germán, Inquisición, vol. 697, exp. s/e, ff. 121r-121v.

²² AGN, Gerónimo Ávalos Bracamonte, Inquisición, vol. 543, exp. 26, f. 301v-301r.

²³ Éste es un caso que he tratado con mayor amplitud en mi trabajo de licenciatura y que he llevado a un mayor análisis en el trabajo doctoral. El documento en cuestión es: AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693 2da parte, 1694.

relaciones interétnicas presentes en las sociedades coloniales "abigarradas"²⁴ (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 69).

Una hipótesis sobre el por qué aparecen constantemente acusados de estas prácticas puede estar relacionada con la sospecha de que no estuvieran bien cristianizados y, por ende, mantenían rasgos de las culturas de procedencia, lo que originaba prejuicios contra esta población, haciéndoles centro de denuncias en su contra. Aunque tampoco podemos aseverar que no existieron mecanismos o estrategias utilizadas por las y los afrodescendientes para resistir, como denunciar a sus amos o mantener vivas sus prácticas, como la del arte de curar. Ante los lugares comunes y prejuicios que se han producido, se hace necesario realizar una lectura detenida que permita encontrar rasgos y aportes de las y los afrodescendientes, por ejemplo, entendiendo que muchas de las acusaciones contra la práctica de la hechicería estaban relacionadas con los saberes médicos y el papel que representaron en ello (Coronel Higuera, 2009, 2018).

Otras fuentes documentales que muestran la presencia de las personas afrodescendientes son los censos y registros parroquiales, donde se encuentran atendiendo diversas tareas, en algunas ocasiones como personas esclavizadas y en otras como libres. Las ocupaciones por lo general estaban en el servicio doméstico para las mujeres y las labores de ranchos y haciendas para los hombres, encontrando roles asignados según la construcción del género.

En investigaciones recientes sobre la historia de Sonora, Chantal Cramaussel (2012) ha estudiado la conformación social en el septentrión novohispano y ha destacado la existencia de la afrodescendencia en la población de Álamos, obteniendo información valiosa que constata la participación de mulatos y mulatas en la sociedad, que durante el siglo XVIII se incrementó notoriamente en los reales de minas, específicamente en el Real de los Álamos al sur de la provincia.

Mientras que los registros del siglo XVII muestran un claro predominio de la población indígena que contrasta con el corto número de españoles y la muy discreta presencia de las castas, un siglo después los mulatos y coyotes (mezcla de indios con negros o mulatos) eran mayoría. Aun y si los indios representaran la cuarta parte de la población (si se considera como tales a quienes carecían de calidad especificada en las partidas matrimoniales), éstos eran, de todas maneras, menos numerosos que los mulatos y coyotes. En cambio, los mestizos casi están ausentes, aunque

²⁴ En correspondencia a la propuesta de Silvia Rivera Cusicanqui sobre el mestizaje.

parece ser que en Álamos la calidad dependía mucho del párroco en turno (Cramaussel, 2012).

Cynthia Radding a su vez, ha contribuido notablemente en señalar la presencia de mulatas y mulatos en Sonora mostrando que los reales de minas fueron espacios que albergaron una gran diversidad étnica en la región, ya que fueron espacios que atrajeron mano de obra de “naborias inmigrantes, esclavos mulatos y trabajadores libres” (Radding, 2015, p. 64), por lo que el incremento de la demanda de mano de obra en los centros mineros pudo representar el incremento que señala Cramaussel para el caso de Álamos.

Lo anterior obliga a pensar e investigar sobre el tema de la esclavitud de personas de origen afrodescendiente en la región, tema del que se ha escrito e investigado ampliamente sobre todo para el centro de la Nueva España y para regiones costeras como Veracruz, Oaxaca y Guerrero; estos estudios se han desarrollado desde los años cuarenta del siglo xx con las investigaciones iniciadas con Gonzalo Aguirre Beltrán (2019), pionero de los estudios de la afrodescendencia en nuestro país. Ya desde ese texto es posible encontrar algunas cifras interesantes sobre la presencia de afrodescendientes en la Sonora colonial, mostrando que en 1793 había 3 015 mulatos conformados por 1 630 hombres y 1 385 mujeres fromestizas (Aguirre Beltrán, 2019, pp. 228-237).

Los discursos para justificar la esclavitud de personas africanas fueron debates presentes en las discusiones de los teólogos españoles del siglo xvii; a decir del jesuita Alonso de Sandoval, la esclavitud de la población africana era permitida y la defendía a razón de que Dios había creado todas las cosas, de entre ellas la esclavitud, y el hecho de que recayera primordialmente en la población africana radicaba, en su opinión, sobre todo por la “necesidad” que tenían de ser cristianizados (Araiza Montañez, 2005). A mediados del siglo xviii existió un control, que bajo las Reformas Borbónicas, tuvo un incremento del comercio esclavista de personas provenientes de África, así se vio cada vez más pronunciado un discurso que trataba de justificar los prejuicios e ideas racistas que aún podemos ver en nuestros días (Velázquez Gutiérrez, 2011, p. 14).

El incremento de la población afrodescendiente es notoria en la declaración de “calidades” o castas; así, los registros parroquiales nos hablan de una paradoja: por una parte muestran la riqueza étnica y cultural, pero por otra, nos habla del ordenamiento y prejuicios de la misma sociedad colonial, principalmente de las autoridades, lo cual afianzó imaginarios y prácticas que giraron en torno a un signo particular: la corporalidad, una idea que se

sustentaba en aspectos ideológicos como la religión, los cuales se vieron notablemente marcados a partir del siglo XVIII con la generación de “los cuadros de castas” (Catelli, 2020; Velázquez Gutiérrez, 2018).

Si bien las fuentes muestran que existió la esclavitud en Sonora, es también un tema poco analizado. Un caso que he trabajado previamente (Coronel Higuera, 2018) y que ejemplifican aspectos relacionados con la esclavitud y otras prácticas sociales, es el de la denuncia contra Juan de la Cruz, alias “el negrito de Dios”, esclavo huido de su obraje, acusado por haberse casado tres veces.

Juan era un mulato, esclavo obrajero de doña Juana de Sierra y Marcha en Parral,²⁵ acusado en el Real de San Juan Bautista de Sonora en 1687 por el capitán Toribio de la Huerta, vecino del Real, natural de Asturias, viudo, de 67 años de edad. Huerta denunció que Juan de la Cruz, “mulato color membrillo cocho,²⁶ mediano de cuerpo algo doblado”, de aproximadamente 50 años, se había casado en San Juan Bautista “portándose como libre”²⁷ con una “mestiza o mulata” apodada la Galera, hija de otra “mestiza o mulata”; Huerta aseguraba que Juan tenía una hija de este matrimonio.

Por las declaraciones se sabe que Juan de la Cruz enviudó de la Galera, con quien se dijo vivió más de 20 años; ocho o nueve años después contrajo nupcias por segunda vez también en el Real de San Juan Bautista, esta vez con una india de nación apache llamada María, criada del capitán “Mathias Peru o Lobo”.²⁸ Dos

²⁵ AGN, Juan de la Cruz Avalo el negrito de Dios, Inquisición, vol. 671, Parte 1, exp. 5, f.15, 1687. En el caso, el apellido del capitán Mathias es ilegible, sin embargo, se trata del capitán Mathias Pereyra Lobo, quien aparece en otros casos relacionados con esclavos entre Parral y Sonora.

²⁶ Las formas de describir el color de la piel desde el siglo XVI y durante toda la época colonial fueron registradas en diversos documentos con el fin de señalar el grado de “blanquitud” o tonos oscuros de la piel, los cuales hacían referencia a una serie de “calidades” derivadas del mestizaje (véase Aguirre Beltrán, 2019). En este caso, el término “cocho” refiere a un color de piel más claro, sin embargo, hasta el momento también puedo señalar que he encontrado el término de “corcho”, quizá una interpretación particular del escribano que describió a María de la Luz Rafaela, mujer esclavizada mencionada en el contrato de compraventa de quien se decía era “de color corcho, pelo negro mayor de diez y ocho años de edad”. Este documento está catalogado como: “indemnización de la pérdida de un esclavo” en el Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Ejecutivo, t. 45, exp. 21, 1777-1835, folio 030075.

²⁷ AGN, Juan de la Cruz Avalo el negrito de Dios, Inquisición, vol. 671, Parte 1, exp. 5, f.15, 1687.

²⁸ *Idem.*

años después dejó a María para “ocuparse en el oficio de mulero entre el Real de Parral y el de Rosario”.

Sin embargo, Juan había estado casado previamente a sus matrimonios en Sonora, motivo por el que la denuncia ocurrió. Doña Juana de Sierra, vecina de Parral, conoció a Toribio de Huerta, a quien preguntó si conocía a un mulato llamado Juan de la Cruz, aceptando el capitán que lo conocía hacía al menos 22 años y que sabía que había contraído dos bodas en Sonora. Juana de Sierra, sorprendida, señaló que su primera esposa aún estaba viva en el obraje de Parral.

Doña Juana de Sierra y Marcha, antigua ama de Juan de la Cruz, era la viuda de don Cristóbal de Sierra, de 50 años de edad, quien testificó que Juan de la Cruz hacía 20 años era su esclavo, estaba casado con Gerónima, su esclava, y contó también que él había huido dejando el obraje y a su mujer. Por las señas que dio, dijo que él era “mulato blanco”,²⁹ mediano de cuerpo, más gordo que delgado y estaba “herrado en un carrillo”,³⁰ que al huir tenía alrededor de 40 años y no sabía de dónde era natural. Con esta declaración se mandó formalizar el proceso.

El 8 de mayo de 1687 declaró la primera esposa, Gerónima de la Cruz, mulata, confirmando haber estado casada con Juan de la Cruz hará más de 25 años; añadiendo un dato sobre el tratamiento corporal de las personas esclavizadas, ya que también mencionó estaban “herrados por los carrillos y que eran esclavos de Sierra”.³¹ Posterior a la declaración de la primera esposa, se solicitaron las declaraciones de Diego de (Palo), mulato, esclavo de don Joseph de la (Casería), viudo de 60 años; Nicolás de Rivas, negro, esclavo de don José Sierra, de 60 años, soltero y (Alfonso) Rangel, mulato blanco, esclavo del obraje de don Joseph de la Sierra, de más de 30 años edad y casado, quienes ratificaron lo expuesto por Geróni-

²⁹ Una forma de señalar que el color de piel del esclavo era de tono de piel menos oscuro, producto de mestizaje de español con mulata (Aguirre Beltrán, 2019).

³⁰ “Carrillo” o “carrillos”, era un término que se usaba para referirse a “la parte de la cara que ocupa desde debajo de los ojos a la barba, y desde la nariz a la oreja” (RAE, 1729, p. 198).

³¹ *Idem*. Nota, al señalar: “eran esclavos de Sierra”, hace referencia al amo Cristóbal de Sierra y a doña Juana de Sierra y Marcha. No que fueran “esclavos cimarrones”. No obstante, el término puede prestarse a confusión o a generar incluso un término interesante para hablar de cimarronaje en la provincia de Sonora, ya que el propio caso habla de un esclavo que huye y se presenta y vive como libre. Sin embargo, hasta este momento no puedo dar cuenta de un comportamiento sistemático de “cimarronaje” como el ocurrido en otras regiones como en Veracruz; esto queda como un aspecto a considerar en próximas investigaciones.

ma y su ama, señalando que sabían que la pareja no había tenido hijos.³² El caso concluyó en 1690 solicitando el traslado del implicado, entendiéndose que se le encontraba culpable de lo impudico. No obstante, no hay más información sobre si fue o no trasladado, ni se conoce sentencia.

Sin embargo, este caso expone diversos matices y elementos de las relaciones construidas interétnicamente en la región; por una parte, muestra la movilidad tanto del espacio como de la posición social, pues Juan en Parral era esclavo y al huir y llegar a Sonora se presentó, casó y vivió como libre. La lejanía que representaba este territorio podía funcionar como espacio de "autoliberación", sin embargo, el yugo terminaba por imponerse y, como en el caso de Juan, no fue tan sencillo huir de su condición de esclavo.

Además, se hace necesario destacar la figura de las mujeres en el caso. Si bien no aparecen como protagonistas acusadas, sí como participantes principales, en tanto que la transgresión de la cual era acusado Juan, afectaba a las mujeres en cuestión. Por una parte, el ama, mujer de posición acomodada quien tenía personas esclavizadas, de alguna manera sus intereses se afectaban al perder a un esclavo. Lo anterior también evidencia el papel de mujeres que participaron del sistema esclavista.³³ Por otra parte Gerónima de la Cruz, la primera esposa, mujer esclava, de quien poco se dice, pero que confirma el tratamiento dado a las personas esclavizadas como el marcaje corporal. En este punto también quedan elementos que no se pueden conocer por la falta de información, ya que no es posible saber si Gerónima realmente pretendía, o no, buscar a su esposo, pues también cabe la posibilidad de haber sido intereses construidos por el ama, toda vez que existía la necesidad del testimonio de la esposa.

Finalmente, en la Provincia de Sonora se observa que casado primero con "la Galera", mulata, y posteriormente con María, de nación apache, esta última relacionada al servicio doméstico, en ambos casos las esposas eran libres; esta selección de pareja coincide con otras regiones donde la población afrodescendiente de hombres esclavos contraían nupcias con mujeres libres para evitar que las descendencias sufrieran la opresión de la esclavización (García de León, 2011, p. 546), es decir, una posible estrategia de sobrevivencia, opción viable en el caso de los hombres esclavos, más no de las mujeres esclavas.

³² *Idem.* Nota, tanto Nicolás de Rivas como (Alfonso) Rangel, eran esclavos de don José de Sierra.

³³ He realizado una investigación sobre las mujeres e infantes ante la esclavitud (se encuentra en dictaminación), en donde se aborda con mayor amplitud este fenómeno y en donde es visible esta situación.

Aspectos de ayer y hoy

La muestra representativa en los censos son fuentes invaluable para la historia; históricamente los registros parroquiales han funcionado, de alguna manera, como censos de la población, donde podemos, cautelosamente, acceder a información tanto cuantitativa como cualitativa. Es en estos documentos, especialmente en el Archivo de Tumacácori, con su base de datos *Mission 2000*, un repositorio digital de distintas misiones, pueblos de visita y presidios, he encontrado registros valiosos de la presencia de afrodescendientes en la Sonora colonial, pudiendo visibilizar ocupaciones, relaciones familiares y maritales, mostrándonos la riqueza cultural que se ha gestado en la historia de la región. Por la extensión y finalidad de este trabajo, solamente hago los señalamientos antes hechos ya que esta investigación sigue en construcción, lo que me ha permitido reflexionar sobre la falta de trabajos que centren sus ojos en la población afrodescendiente de Sonora.

Como ya se ha señalado, las fuentes son un tema central, ya que si bien no sobran, tampoco es que no existan. Bajo este principio, hablar de la invisibilidad nos remite al sentido interseccional donde la cuestión de género es relevante; así la premisa de Scott es relevante al mostrar que: “No es la falta de información sobre la mujer, sino la idea de que tal información no tenía nada que ver con los intereses de la ‘historia’, lo que condujo a la ‘invisibilidad’ de las mujeres en los relatos del pasado” (Scott, 1992, p. 44); bajo este argumento me parece que en la historia sonoreña, ha habido poco interés por estudiar a las mujeres y en particular mujeres, hombres, niñas y niños afrodescendientes.

Ello conlleva a una serie de problemas en los relatos de construcción de una historia y de la creación de una identidad pluricultural e intercultural³⁴ (Barabas, 2014), prácticas y valores a las que, desde las sociedades actuales, deberíamos aspirar con el fin de conocer y reconocer la voz y acción de las poblaciones que históricamente han quedado olvidadas y silenciadas.

De esta forma, el puente entre el pasado y el presente nos señala que los censos actuales son también un indicador de

³⁴ Propongo estos conceptos ya que articulan la complejidad de las relaciones tanto de poblaciones indígenas, como afrodescendientes, migrantes y mestizas. El debate sobre la utilización de los conceptos no es nuevo y desde la antropología ha tenido una construcción histórica que ha permitido dilucidar tanto concepciones teóricas para explicar las dinámicas culturales e históricas de las culturas, como los programas ideológicos y políticos de los cuales son constitutivos estos conceptos. Para una interesante discusión sobre estos conceptos, véase Barabas (2014).

la diversidad. En su informe general, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en nuestro país existen poco más de 7.3 millones de personas hablantes de lengua indígena, que representa un 6.1 por ciento de la población en el país (INEGI, 2020, p. 44), también destaca que la población que se auto reconoce como afromexicana o afrodescendiente es de 2 576 213 y representa el 2 por ciento de la población total (INEGI, 2020, pp. 50-51). Cabe destacar que fue hasta agosto de 2019 cuando se reformó el artículo 2 de la Constitución mexicana reconociendo “[...] como parte de la composición pluricultural de la Nación a los pueblos afrodescendientes mexicanos [...]” (DOF, 2019, p. 2) y la contabilidad de la población afromexicana se integró, por primera vez en nuestra historia contemporánea, en el censo de 2020.

En su guía metodológica, INEGI expone que considera población afrodescendiente a aquella que “[...] por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones se considera afromexicana negra o afrodescendiente respecto al total de población, expresada por cada cien” (INEGI, 2021, p. 165); es así que en el caso específico de Sonora, la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente es del 1.48 por ciento (INEGI, 2021, p. 14).

Para abonar a una sociedad que reconozca el valor de la diversidad, las y los historiadores debemos asumir un compromiso social que visibilice las exclusiones históricas que están vigentes en nuestro presente. Puesto que, siguiendo a Velázquez, *et al.* (2012), para combatir el racismo y la discriminación, es necesario y posible hacerlo mediante el conocimiento de la historia de las distintas poblaciones que nos componen, entre ellas la población afromexicana, ya que: “la negación, exclusión o segregación del ejercicio de derecho de individuos o grupos de población en razón de su apariencia física o su fenotipo constituyen una de las mayores violaciones a los derechos humanos” (Velázquez, *et al.*, 2012, p. 6).

Reflexiones finales

Si bien Sonora no aparece como un punto destacado de los estudios sobre la cultura afromexicana, no podemos negar que ha existido un grupo de personas que con el advenimiento del proceso de conquista y colonización llegaron a estos territorios, y que hoy en día también existen quienes se identifican con una identidad afrodescendiente.

Como señala Velázquez, el mestizaje es un “hecho histórico que ha implicado diversos procesos de intercambio, enriquecimiento y creación cultural” (Velázquez Gutiérrez, 2011, p. 20). Así mismo, rescato la postura de Rivera Cusicanqui sobre el mestizaje, al proponer, para Bolivia, el concepto de *ch’ixi* para expresar la complejidad y la no estratificación de las raíces que nos constituyen, señalando que:

Por eso, me considero *ch’ixi*, y considero a ésta la traducción más adecuada de la mezcla abigarrada que somos las y los llamados mestizas y mestizos. La palabra *ch’ixi* tiene diversas connotaciones: es un color producto de la yuxtaposición, en pequeños puntos o manchas, de dos colores opuestos o contrastados: el blanco y el negro, el rojo y el verde, etc. Es ese gris jaspeado resultante de la mezcla imperceptible del blanco y el negro, que se confunden para la percepción sin nunca mezclarse del todo. La noción *ch’ixi*, como muchas otras (*allqa*, *ayni*) obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, es decir, a la lógica del tercero incluido (Rivera Cusicanqui, 2010, p. 69).

En ese sentido, me parece fundamental rescatar el “abigarramiento” que nos constituye sin estratificaciones, lo que me parece un camino que podemos generar a través de los estudios históricos.

Con relación a la anterior finalidad y ante la amplitud del tema, más que conclusiones, me parece que en este breve texto se generan reflexiones en torno a las necesidades que la temática presenta en la región noroeste de nuestro país. Por una parte, señalar la ceguera y desconocimiento de la presencia y participación de la población afrodescendiente, tanto en la academia como en la sociedad sonorensis, quedando pendiente indagar cómo y cuáles fueron las rutas de entrada a la región de mujeres, hombres, niñas y niños que arribaron en calidad de esclavos y esclavas, de lo cual puedo comentar que hasta el momento solamente he logrado registrar dos casos de mujeres afrodescendientes que llegaron en condición de esclavitud, una por Nuevo México³⁵ y otra comprada en Durango y llevada a Sonora.³⁶

Por otra parte, es importante trabajar y profundizar las distinciones y exclusiones dirigidas en el ámbito de las legislaciones para el ordenamiento estamental de la sociedad novohispana (Pérez Munguía, 2014) y contrastarla con los documentos de la región, en donde *a priori* se muestra una convivencia horizontal de

³⁵ AGN, Juana la Polanca, Inquisición, vol. 693, 2da parte, 1694.

³⁶ AGES, Ejecutivo, t. 45, exp. 21, 1777-1835, f. 030075.

la población en general ante los discursos excluyentes generados por parte de las autoridades.

Así mismo, queda pendiente analizar y comprender, desde los estudios del cuerpo, la producción de ideales estéticos enlazados a la etnicidad, con la finalidad de plantear interrogantes y deconstruir categorizaciones y ordenamientos palpables y visibles en prácticas y discursos del siglo XIX provenientes de Europa; destacando el pensamiento de Gobineau como precursor del pensamiento racista (Guiddens, 2009, p. 287).

Si bien el proceso de conquista y colonización dio pie a una riqueza étnica y cultural, también sentó las bases de la exclusión y extractivismo de las sociedades en la Abya Yala;³⁷ ante ello, la historia de Sonora no puede negar la existencia y participación de la población de origen africano. Una lectura y relectura de fuentes poco exploradas, además de las ya clásicas, requiere de una visión distinta, como las que nos brindan las bases teóricas del feminismo y la descolonialidad que permiten leer entre líneas para desde nuestro presente comprender el pasado que nos compone en la actualidad. Así mismo, como indicaba el estudio sobre las percepciones de los prejuicios de la juventud sonorenses del año 2012 y los estudios realizados en el país sobre las exclusiones sobre el color de piel, aún se requiere trabajar desde diversas trincheras por una sociedad que reconozca, en la diversidad, su riqueza y garantice el reconocimiento e igualdad de derechos.

Referencias

Documentales

Archivo General de la Nación (AGN), 1603, 1663, 1687, 1694.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES), 1777-1835.

Bibliográficas

Aguirre Beltrán, G. (2019). *La población negra de México*. (Primera reimpresión). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, CIESAS.

³⁷ "Abya Yala es el nombre en lengua Kuna (pueblo que habita el territorio correspondiente a Panamá y a Colombia) del continente que los colonizadores españoles nombraron 'América'. Significa 'tierra en plena madurez' o 'tierra de sangre vital'" (Espinoza Miñoso, *et al.*, 2014, p. 13). En mi opinión, nombrar a América Latina de este modo es un acto político y un reconocimiento histórico necesario.

- Araiza Montañez, C. (2005). Los objetos con alma: Legitimidad de la esclavitud en el discurso de Aristóteles y Alonso de Sandoval. Una aproximación desde la construcción del cuerpo. *Fronteras de la Historia* (10):139-170.
- Bolton, H. E. (1990). *La misión como institución de la frontera en el septentrion de Nueva España*. (Vol. 4). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castañeda García, R. y Ruiz Guadalajara, J. C. (2020). *Africanos y afrodescendientes en la América hispánica septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. (Vol. I y II). San Luis Potosí, S.L.P.: El Colegio de San Luis.
- Catelli, L. (2020). *Arqueología del mestizaje: Colonialismo y racialización*. Temuco, Chile: Clasco, Universidad de La Frontera.
- Chacón Flores, C. A. y Almada Bay, I. (2021). Por la patria y por la raza. Un estudio sobre la exclusión china de Nacozari de García y Pilares de Nacozari, Sonora, 1915-1925. *Intersticios Sociales* (20):225-259.
- Chirix García, E. D. (2014). Subjetividad y racismo: La mirada de las/los otros y sus efectos. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal y K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 211-222). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Coronel Higuera, E. I. (2009). *El delito de hechicería: El Santo Oficio en el desierto endemoniado, Sonora siglos XVII-XVIII*. Tesis de licenciatura en Historia, Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- Coronel Higuera, E. I. (2018). *Cultura de género fronteriza y experiencias femeninas. Sonora, siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria, Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Cramaussel, C. (2012). Poblar en tierras de muchos indios: La región de Álamos en los siglos XVII y XVIII. *Región y Sociedad* 24:11-53.
- Cuevas A., M. (1991). Bajo el cielo de Satán, mentalidad y sociedad sonorenses en el siglo XVII, *Memoria del XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (vol. 1) (pp. 57-76). Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Del Val, J. (2004). *México: Identidad y nación*. México, D.F.: UNAM.
- Díaz Casas, M. C. (2018). Desde el norte hacia el sur: Esclavizados fugitivos en la frontera texano-mexicana. *Alteridades* 28(56):23-34.
- Díaz Casas, M. C. y Velázquez, M. E. (2017). Estudios afromexicanos: Una revisión historiográfica y antropológica. *Tabula Rasa* (27):221-248.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- García de León, A. (2011). *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*. México, D.F.: Fondo de Cultura

- Económica, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.
- Giraudó, L. y Sánchez, J. M. (2013). Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943 - 1952. *Revista Mexicana de Sociología* 75(4):527-555.
- González Casanova, P. (2006). El colonialismo interno. En P. González Casanova (Ed.), *Sociología de la explotación* (pp. 23-139). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Guiddens, A. (2009). *Sociología*. (3ra ed). Madrid, España: Alianza.
- Laborín Álvarez, J. F., Armenta Parra, E. M. y Valdéz Gardea, G. C. (2012). *Discriminación y prejuicios de jóvenes sonorenses hacia el migrante indígena*. Hermosillo, Sonora: Coordinación de Desarrollo Regional CIAD, El Colegio de Sonora.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. y Aguilar Zeleny, A. (2013). *Los pueblos indígenas del Noroeste: Atlas etnográfico*. México, D.F.: Instituto Sonorense de Cultura, INAH.
- Mondragón Barrios, L. (1999). *Esclavos africanos en la Ciudad de México: El servicio doméstico durante el siglo XVI*. México, D.F.: Ediciones Euroamericanas.
- Montané Martí, Julio César (2008), "Negros en Sonora", estuvo en la desaparecida página de internet "Sonora Mágica".
- Montoya, R. A. (2016). *El tráfico de esclavos africanos en San Luis Potosí. Siglos XVII y XVIII*. San Luis Potosí, S.L.P.: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Muñiz, E. (2010). La prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En *Disciplinas y practicas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp. 17-50). México, D.F.: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Navarro García, L. (1992). *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Naylor, T. H. y Polzer, C. W. (1986). *The presidio and militia on the northern frontier of New Spain: 1570-1700*. (Vol. 1). Tucson, Arizona: The University of Arizona Press.
- Nentvig, J. (1993). *El rudo ensayo. Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora 1764*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Oropeza Keresey, D. (2011). La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673. *Historia Mexicana* 61(1):1-57.
- Pérez Munguía, J. P. (2014). Derecho indiano para esclavos, negros y castas. Integración, control y estructura estamental. *Memoria y Sociedad* 7(15):193-205.
- Radding, C. (2015). *Pueblos de frontera: Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el Noroeste de México, 1700-1850*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.

- RAE (1970). *Diccionario de la lengua española*. (Decimonovena ed). Madrid, España: Real Academia Española.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Rodríguez Delgado, A. (2000). *Catálogo de mujeres del ramo Inquisición del Archivo General de la Nación*. México, D.F.: INAH.
- Scott, J. W. (1992). El problema de la invisibilidad. En C. Ramos Escandón (Ed.), *Género e historia: La historiografía sobre la mujer* (pp. 38-65). México, D.F.: Instituto Mora, UAM.
- Trejo Contreras, Z. (2015). Luces y sombras en la historia de los grupos indígenas en Sonora, siglos XIX-XXI: Panorama historiográfico. *Región y sociedad* 27(62):149-176.
- Trejo Contreras, Z., Padilla Ramos, R., Enríquez Licón, D. E. y Donjuan Espinoza, E. (2017). *La institución significada. Los pueblos indígenas en la Sonora colonial y republicana*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Valdés, C. M. (1989). *Esclavos negros en Saltillo: Siglos XVII-XIX*. Saltillo, Coahuila: R. Ayuntamiento de Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. (Vol. 2). México, D.F.: INAH, UNAM.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2011). Africanos y afrodescendientes en México: Premisas que obstaculizan entender su pasado y presente. *Cuicuilco* 18(51):11-22.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2018). Calidades, castas y razas en el México virreinal: El uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano. *Estudios Ibero-Americanos* 44(3):435-446.
- Velázquez, M. E. e Iturralde Nieto, G. (2012). *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación*. México, D.F.: Conapred, INAH.

Páginas web y recursos electrónicos

- Barabas, A. M. (2014). *Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: La presencia de los pueblos originarios*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/configuracoes/2219>, con acceso el 21 de diciembre de 2020.
- Conapred (2011). *Sonora "no pinta" en denuncias por casos de discriminación*. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=253&>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- DOF (2014). *Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora*. Recuperado de <http://www.>

- boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2014/noviembre/2014CXCIV42II.pdf, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- DOF (2019). Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <https://sidof.segob.gob.mx/welcome/09-08-2019>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- INEGI (2020). *Censo de población y vivienda 2020. Presentación de resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- INEGI (2021). *Panorama sociodemográfico de Sonora. Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197995>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.
- RAE (1729). *Diccionario de Autoridades*. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>, con acceso el 20 de agosto de 2021.
- RAE (2021). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es>, con acceso el 5 de diciembre de 2021.